



## Resolución de concesión de premios a Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster

**Primero:** Con fecha 5 de octubre de 2022 se publicó la Convocatoria de premios a trabajos fin de grado y trabajos fin de máster del curso académico 2021/2022. Cátedra “Innovación Abierta Incarlopsa-UCLM” de la Universidad de Castilla-La Mancha (BDNS Identif. 653855).

**Segundo:** Con fecha de 15 de noviembre de 2022 se ha constituido formalmente la comisión de selección contemplada en la base décima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta lo anterior,

### SE RESUELVE:

Otorgar los premios a los/as candidatos/as que aparece recogidos/as en el anexo I de este documento conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.


Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base décima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UCLM, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación  
de la Universidad de Castilla-La Mancha,  
José Manuel Chicharro Higuera  
P.D. del Rector (Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021)

ID. DOCUMENTO	FHL83f7E9B	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		23-11-2022 15:11:56	1669212717716
 FHL83f7E9B			


**ANEXO I.  
RELACIÓN DE PREMIOS**

<b>PRIMER PREMIO TFG</b>	
Nombre	Lucía Calvo Fernández
Puntuación	8,1 puntos
Importe	600 €
Aplicación presupuestaria	005430028/541A/22610*
Organizador	Cátedra INCARLOPSA
Tipo de premio	Dinerario
Título del TFG	Productos análogos a los derivados cárnicos diseñados para dietas vegetarianas y/o veganas
<b>SEGUNDO PREMIO TFG</b>	
Nombre	Irene Pardo Gutierrez
Puntuación	7,9 puntos
Importe	400 €
Aplicación presupuestaria	005430028/541A/22610*
Organizador	Cátedra INCARLOPSA
Tipo de premio	Dinerario
Título del TFG	Informe técnico sobre la viabilidad de La elaboración de hamburguesas funcionales de carne de cordero manchego utilizando subproductos de la industria alimentaria
<b>PRIMER PREMIO TFM</b>	
Nombre	Ana Santos Arena
Puntuación	9,4 puntos
Importe	600 €
Aplicación presupuestaria	005430028/541A/22610*
Organizador	Cátedra INCARLOPSA
Tipo de premio	Dinerario
Título del TFM	Innovación y desarrollo en el jamón cocido y percepción del consumidor
<b>SEGUNDO PREMIO TFM</b>	
Nombre	Desierto

\* Se ha detectado un error material en la base quinta de la convocatoria y para corregir el mismo se establece que la aplicación presupuestaria que financiará el premio es la 005430028/541A/22610 correspondiente a la Cátedra Innovación Abierta Incarlopsa.

**ANEXO II  
RELACIÓN DE SUPLENTES**

<b>SUPLENTES</b>		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
No hay suplentes para ninguna de las dos modalidades de premios		

ID. DOCUMENTO	<b>FHL83f7E9B</b>	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	23-11-2022 15:11:56	1669212717716
 <b>FHL83f7E9B</b>		